

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCHA REAL (JAÉN)

2020/1787 *Anuncio de vacantes de cargos de Juez de Paz Titular y de Sustituto.*

Edicto

Doña María del Mar Dávila Jiménez, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Mancha Real, (Jaén).

Hace saber:

Debiendo procederse por este Ayuntamiento a la elección y formulación de propuesta a la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto al nombramiento de *Juez de Paz Titular y Sustituto*, de este Municipio, por finalización del mandato de los anteriormente designados, se pone en conocimiento de los posibles interesados en desempeñar dichos cargos que durante el plazo de *quince días hábiles*, a partir de la publicación de este Edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, podrán presentar en el Registro General de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución 1), de 9 a 14 horas, la correspondiente *solicitud*. A dicha solicitud, que deberá contener los datos personales completos (en especial el nº del D.N.I., la profesión u oficio a que se dedique en la actualidad el interesado y el domicilio) deberá acompañarse *declaración jurada* de no estar incurso el solicitante en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en la Ley para el desempeño del cargo y *aceptación expresa* de dicho cargo, respecto de su posible nombramiento.

Podrán optar a dichos cargos quienes, aun no siendo Licenciados/as en Derecho, reúnan los requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial (español, mayor de edad), y no estén incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que establecen los artículos 303 y 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio (BOE nº 166, de 13 de julio de 1995) de los Jueces de Paz.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mancha Real, a 01 de junio de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA DEL MAR DÁVILA JIMÉNEZ.